

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E.S.D.

Ref. **Poder Especial**

El suscrito GUSTAVO PEDROZA VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía 3.171.305 de Silvania en calidad de persona natural, me permito conferir poder al abogado DANIEL ALEJANDRO FRANCO DELGADO, identificado con c.c. No. 1107513995 de Cali y T.P 342213 del CSJ; para que adelante la solicitud de registro y signo distintivo de la marca mixta GP INNOVATIVE IDEAS COMPANY. su clasificación Niza, su lema comercial, colores y demás propiedades relacionadas con la misma.

El apoderado queda facultado para presentar peticiones, memoriales, recursos, oposiciones dentro del presente trámite en cada una de sus fases: examen de forma, publicación, oposiciones y examen de fondo o de registrabilidad, así como cualquier otra acción tendiente a la efectividad del registro de la marca GP INNOVATIVE IDEAS COMPANY.

Igualmente, el apoderado queda facultado para presentar modificaciones dentro del trámite, incluyendo las modificaciones al signo distintivo, en su naturaleza mixta, tanto de los elementos nominativos, como figurativos.

Cordialmente,

PODERDANTE

GUSTAVO PEDROZA
C.C. No. 3.171.305 de Silvania

DANIEL ALEJANDRO FRANCO
C.C. 1.107.513.995 de Cali
T.P 342213 del CSJ





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 52715

En la ciudad de El Cerrito, Departamento de Valle Del Cauca, República de Colombia, el dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría única del Círculo de El Cerrito, compareció: GUSTAVO PEDROZA VARGAS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0003171305 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

Gustavo Pedroza Vargas



5f5a9a0e47

52715-1

----- Firma autógrafa -----

18/11/2025 11:34:27

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Dario Restrepo Ricaurte



DARIO RESTREPO RICAURTE

Notario Único del Círculo de El Cerrito, Departamento de Valle Del Cauca

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 5f5a9a0e47, 18/11/2025 11:34:40

